

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

**Calle Serrano, 57
28006 Madrid**

Madrid, 30 de octubre de 2020

Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest III", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra información relevante

- Informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.
- Estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.
- Grado de cumplimiento de las previsiones actualizadas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda
Presidente del Consejo de Administración



Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A.

Informe de revisión limitada de estados financieros
intermedios al 30 de junio de 2020



Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios

A los accionistas de Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A.:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A., que comprenden el balance al 30 de junio de 2020, y la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, relativos al período intermedio de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que podrían haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A., al 30 de junio de 2020, y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil sobre "Información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil."

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Rafael Pérez Guerra

30 de octubre de 2020

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 2.
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 8.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm 01/20/11819

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A.

Estados Financieros Intermedios del periodo de 6 meses
terminado el 30 de junio de 2020

1

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A. AL 30 DE JUNIO DE 2020

Nota	Página
Balance	1
Cuenta de pérdidas y ganancias	2
Estado de ingresos y gastos reconocidos	3
Estado total de cambios en el patrimonio neto	4
Estado de flujos de efectivo	5
Memoria de los estados financieros intermedios	6
1 Información general	6
2 Bases de presentación	8
3 Criterios contables	10
4 Gestión del riesgo financiero	14
5 Análisis de Instrumentos financieros	16
6 Instrumentos del patrimonio	17
7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19
8 Capital y prima de emisión	20
9 Reservas	22
10 Resultado del ejercicio	22
11 Ingresos y gastos	23
12 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	23
13 Contingencias	25
14 Consejo de Administración y Alta dirección	25
15 Otras operaciones con partes vinculadas	26
16 Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009, modificada con la Ley 16/2012	30
17 Información sobre medio ambiente	31
18 Honorarios del auditor de cuentas	31
19 Hechos posteriores al cierre	31

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	30 de junio de 2020(*)	31 de diciembre de 2019
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible		473	582
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	22.385.410	20.236.375
Instrumentos de patrimonio	6	22.385.410	12.889.375
Créditos a empresas	5 y 15	-	7.347.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		22.385.883	20.236.957
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		82.898	40.744
Deudores Empresas del Grupo	5 y 15	14.520	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	68.378	40.744
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5 y 15	149.035	73.072
Créditos a empresas		149.035	73.072
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.369.893	528.463
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.601.826	642.279
TOTAL ACTIVO		23.838.674	20.879.236
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	Nota	30 de junio de 2020(*)	31 de diciembre de 2019
FONDOS PROPIOS			
Capital	8	5.158.900	2.802.300
Prima de emisión	8	17.271.100	11.209.200
Reservas	9	(41.978)	(17.908)
Acciones y participaciones en patrimonio propias	8	(170.000)	(170.000)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	10	(298.483)	(84.978)
Resultado del ejercicio	10	(85.747)	(213.505)
TOTAL PATRIMONIO NETO		21.833.792	13.525.109
PASIVO CORRIENTE			
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5 y 15	1.978.181	7.322.603
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		26.701	31.524
Otros acreedores	5	1.576	9.962
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	25.125	21.562
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.004.882	7.354.127
TOTAL PASIVO		2.004.882	7.354.127
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		23.838.674	20.879.236

(*) No auditado.

Las Notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2020.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

	Nota	30 de junio de 2020(*)	30 de junio de 2019(*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros ingresos de explotación		24.000	22.000
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11 y 15	24.000	22.000
Otros gastos de explotación	11	(46.108)	(31.084)
Servicios exteriores		(45.999)	(31.084)
Amortización		(109)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(22.108)	(9.084)
Ingresos financieros		93.781	33.637
Gastos financieros		(157.420)	(84.920)
RESULTADO FINANCIERO	11 y 15	(63.639)	(51.283)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(85.747)	(60.367)
Impuestos sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(85.747)	(60.367)

(*) No auditado.

Las Notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2020.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

	Nota	30 de junio de 2020(*)	30 de junio de 2019(*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	10	(85.747)	(60.367)
Gastos por ampliaciones de capital	9	(24.070)	(2.156)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(24.070)	(2.156)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(109.817)	(62.523)

(*) No auditado.

Las Notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2020.

INVEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

	Capital (Nota 8)	Prima de emisión (Nota 8)	Reservas (Nota 9)	(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (Nota 8)	Resultados negativos de ejercicios anteriores (Nota 10)	Resultado del ejercicio (Nota 10)	TOTAL
Saldo a 1 de enero de 2019	9.660.000	-	(7.202)	-	(6.231)	(78.747)	9.567.820
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(2.156)	-	-	(60.367)	(62.523)
Operaciones con socios o propietarios	3.721.000	240.000	-	(256.000)	-	-	3.705.000
Aumentos de capital	3.721.000	240.000	-	-	-	-	3.961.000
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	(256.000)	-	-	(256.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	(10.656.800)	10.656.800	-	-	(78.747)	78.747	-
Otras variaciones del patrimonio neto	(10.656.800)	10.656.800	-	-	(78.747)	78.747	-
Saldo a 30 de junio de 2019(*)	2.724.200	10.896.800	(9.358)	(256.000)	(84.978)	(60.367)	13.210.297
Saldo a 1 de enero de 2020	2.802.300	11.209.200	(17.908)	(170.000)	(84.978)	(213.505)	13.525.109
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(24.070)	-	-	(95.747)	(109.817)
Operaciones con socios o propietarios	1.683.700	6.734.800	-	-	-	-	8.418.500
Aumentos de capital	1.683.700	6.734.800	-	-	-	-	8.418.500
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	672.900	(672.900)	-	-	(213.505)	213.505	-
Otras variaciones del patrimonio neto	672.900	(672.900)	-	-	(213.505)	213.505	-
Saldo a 30 de junio de 2020(*)	5.158.900	17.271.100	(41.978)	(170.000)	(298.483)	(95.747)	21.833.792

(*) No auditado.

Las Notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2020.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresado en euros)

	Nota	1 de enero de 2020 a 30 de junio de 2020(*)	1 de enero de 2019 a 30 de junio de 2019(*)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(194.500)	(134.039)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(85.747)	(60.367)
Ajustes del resultado:		63.748	51.283
- Amortización del inmovilizado		109	
- Gastos financieros	11	157.420	84.920
- Ingresos financieros	11	(93.781)	(33.637)
Cambios en el capital corriente:		(29.159)	(1.166)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	5	(24.336)	(2.233)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	5	(4.823)	1.067
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(143.342)	(123.789)
- Pagos de intereses	15	(143.342)	(130.181)
- Cobros de intereses		17.818	6.392
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(2.000.000)	(3.150.000)
Pagos por inversiones:		(2.000.000)	(3.150.000)
- Empresas del grupo y asociadas	6	(2.000.000)	(3.150.000)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		3.035.930	3.553.844
Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio:		(24.070)	2.389.844
- Emisión de instrumentos de patrimonio	8	(24.070)	2.645.844
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propios	8	-	(300.000)
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propios	8	-	44.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		3.060.000	1.164.000
- Emisión:		3.060.000	1.164.000
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	15	3.060.000	1.164.000
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		841.430	269.805
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		528.463	76.616
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.369.893	346.421

(*) No auditado.

Las Notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2020.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

1. Información general

Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A., (en adelante, la Sociedad), es una sociedad anónima española, con CIF número A- 87876769, constituida por tiempo indefinido, mediante la escritura otorgada ante Notario de Madrid el 13 de julio de 2017, con número 1.847 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 36345, folio 54, hoja M-652993, inscripción 1ª. El domicilio social de la Sociedad se encuentra sito en la Calle Serrano, número 57, 4ª planta de Madrid.

Tras la constituirse la Sociedad el 13 de julio de 2017 bajo la denominación Inbest Prime III Inmuebles, S.A., la misma pasó a denominarse Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A. con fecha 9 de abril de 2019.

La Sociedad fue admitida a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) con fecha 9 de julio de 2019, actualmente denominado BME Growth.

La Sociedad tiene por objeto social:

- a) La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.
- b) La tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario ("SOCIMI") o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- c) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley de SOCIMIs.
- d) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Junto con la actividad económica derivada del objeto social principal, las SOCIMI podrán desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquellas que en su conjunto sus rentas representen menos del 20 por 100 de las rentas de la sociedad en cada periodo impositivo o aquellas que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento. Quedan excluidas del objeto social aquellas actividades que precisen por Ley de requisitos no cumplidos por la sociedad ni por los Estatutos.

La Sociedad comunicó con fecha 29 de septiembre de 2017 a la Agencia Estatal de Administración Tributaria su opción por la aplicación del régimen de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, estando sujeta a la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las SOCIMIs.

A continuación, se expone una relación de los elementos principales que definen el régimen SOCIMI al que se encuentra acogida la Sociedad.

Régimen SOCIMI

Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A. se encuentra regulada por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Las principales características que definen el régimen SOCIMI y que se deben cumplir para la correcta aplicación del régimen son las siguientes:

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

1. **Obligación de objeto social:** Deben tener como objeto social principal la tenencia de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, tenencia de participaciones en otras SOCIMI o sociedades con objeto social similar y con el mismo régimen de reparto de dividendos, así como en Instituciones de Inversión Colectiva.
2. **Obligación de inversión:**
 - Deberán invertir, al menos, el 80% del activo en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a esta finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición y en participaciones en el capital de otras entidades con objeto social similar al de las SOCIMI y con el mismo régimen de reparto de dividendos. A 30 de junio de 2020, la Sociedad cumple con este requisito.
 - Asimismo, el 80% de sus rentas en el periodo impositivo deben proceder: (i) de arrendamiento de los bienes inmuebles; y (ii) de los dividendos procedentes de las participaciones afectas al cumplimiento de su objeto social. Este porcentaje se calculará sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el caso de que la Sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009. La sociedad cumple con este requisito al 30 de junio de 2020. Asimismo, sobre la base de cálculo de las rentas netas, los Administradores de la Sociedad consideran que también cumplía con este requisito al 31 de diciembre de 2019.
 - Los bienes inmuebles deberán permanecer arrendados al menos tres años (para el cómputo, se podrá añadir hasta un año del período que hayan estado ofrecidos en arrendamiento). Igualmente, las participaciones en entidades que den lugar al cumplimiento de su objeto social deberán permanecer en el activo al menos tres años.
3. **Obligación de negociación en mercado regulado.** Las SOCIMI deberán estar admitidas a negociación en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación, ya sea en España o en cualquier otro país que exista intercambio de información tributaria. Las acciones deberán ser nominativas. Desde el 9 de julio de 2019, las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) actualmente denominado BME Growth.
4. **Obligación de distribución del resultado:** la Sociedad deberá distribuir como dividendos el beneficio generado en el ejercicio, una vez cumplidos los requisitos mercantiles. El acuerdo de distribución deberá adoptarse en el plazo de 6 meses a contar desde el cierre del ejercicio, en los siguientes términos:
 - El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.
 - Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009, realizadas una vez transcurridos los plazos de tenencia mínima, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberán reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.
 - Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente en la forma descrita anteriormente.
5. **Obligación de información:** Las SOCIMI deberán incluir en la memoria de sus cuentas anuales la información requerida por la normativa fiscal que regula el régimen especial de las SOCIMIs.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

- 6 Capital mínimo. El capital social mínimo se establece en 5 millones de euros. A 30 de junio de 2020, la Sociedad cumple con este requisito.

Podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley, aún cuando no se cumplan los requisitos no esenciales exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.

El incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, supondrá que la Sociedad pase a tributar por el régimen general del Impuesto sobre Sociedades a partir del propio periodo impositivo en que se manifieste dicho incumplimiento, salvo que se subsane en el ejercicio siguiente. En caso de no subsanarse dicho incumplimiento, la Sociedad estará obligada a ingresar, junto con la cuota de dicho periodo impositivo, la diferencia entre la cuota que por dicho impuesto resulte de aplicar el régimen general y la cuota ingresada que resultó de aplicar el régimen fiscal especial en los periodos impositivos anteriores, junto con los intereses de demora que resulten procedentes.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Estos estados financieros intermedios para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 han sido preparados por el Consejo de Administración el 29 de octubre de 2020 de conformidad con el marco regulatorio de información financiera aplicable a la Sociedad, que está formado por:

- a) El Código de Comercio español y todas las demás leyes societarias aplicables en España.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y la adaptación sectorial para compañías del sector inmobiliario.
- c) Las normas obligatorias aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con vistas a implantar el Plan General de Contabilidad y la legislación secundaria relevante.
- d) Todas las demás leyes aplicables en materia de contabilidad en España.
- e) Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

Estos estados financieros intermedios para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020, obtenidos de los registros contables de la Sociedad, se presentan de acuerdo con el marco regulatorio de información financiera aplicable a la Sociedad y, en concreto, con los principios y normas contables en ellos recogidos y, por tanto, presentan fielmente el patrimonio neto, la situación financiera, los resultados de operaciones de la Sociedad así como la veracidad de flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020.

Estos estados financieros intermedios para el periodo de 6 terminado el 30 de junio de 2020 han sido preparados por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

b) Principios contables no obligatorios

No existe ningún principio contable obligatorio que siendo su efecto significativo para la elaboración de los estados financieros intermedios se haya dejado de aplicar.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de los estados financieros intermedios exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Valoración de las Inversiones en sociedades del grupo y asociadas

Dentro de la valoración de las participaciones de las compañías del grupo y asociadas, pueden existir plusvalías implícitas en las inversiones. La Sociedad realiza estimaciones periódicas de la recuperabilidad de las citadas inversiones en base a los planes de negocio actualizados de las sociedades participadas.

Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está acogida al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que, bajo el cumplimiento de determinados requisitos, la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0%.

Los Administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma. En este sentido, la estimación de los Administradores es que dichos requisitos serán cumplidos en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

d) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros intermedios correspondiente al primer semestre de 2019 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, mientras que el balance a esta fecha se compara con el presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

e) Empresa en funcionamiento

Los presentes estados financieros intermedios han sido presentados siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que la Sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

A 30 de junio de 2020 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 403.056 euros (a 31 de diciembre de 2019 el fondo de maniobra era negativo por importe de 6.711.848 euros). El Consejo de Administración ha preparado estos estados financieros intermedios bajo el principio de empresa en funcionamiento dado que no existe duda acerca de la capacidad de la Sociedad para generar recursos a través de sus operaciones, cumplir con sus compromisos a corto plazo y estabilizar su liquidez. Los factores principales que se han tenido en cuenta en la preparación de estos estados financieros intermedios, mitigando cualquier posible incertidumbre en relación con el principio de empresa en funcionamiento son: los flujos de efectivo futuros que generan las sociedades participadas Inbest Prime Assets, S.L. e Inbest Prime Assets II, S.L. (Nota 6) y las deudas registradas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, cuyo importe a 30 de junio de 2020 asciende a 1.978.181 euros y se corresponde por completo con accionistas de la Sociedad, teniendo ésta la facultad para capitalizar las deudas una vez llegado su vencimiento.

Con fecha 4 de septiembre de 2020 los Administradores propusieron la capitalización de créditos por importe total de 1.222.000 euros, cuya aprobación por la Junta de Accionistas ha tenido lugar el 6 de octubre de 2020 (Nota 19). El efecto de esta operación daría lugar a un fondo de maniobra positivo de 669.909 euros al 30 de junio de 2020, si bien

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

la Sociedad aún contaría con la facultad contractual de capitalizar los créditos restantes llegado su vencimiento.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados intermedios se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria. Todas las cantidades se presentan en euros, a menos que se indique lo contrario.

3. Criterios contables

3.1 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y en "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

3.2 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Los estatutos de estas sociedades no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

3.3 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.4 Impuestos corrientes y diferidos

Régimen general

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Régimen SOCIMI

Con fecha 29 de septiembre de 2017, la Sociedad comunicó a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de su domicilio fiscal la opción adoptada de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI.

En virtud de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, las entidades que cumplan los requisitos definidos en la normativa y opten por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley tributarán a un tipo de gravamen del 0% en el Impuesto de Sociedades. En el caso de generarse bases imponibles negativas, no será de aplicación el artículo 26 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, no resultará de aplicación el régimen de deducciones y bonificaciones establecidas en los Capítulos II, III y IV de dicha norma. En todo lo demás no previsto en la Ley SOCIMI, será de aplicación supletoriamente lo establecido en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La entidad estará sometida a gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los accionistas cuya participación en el capital social de la entidad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus accionistas, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10%. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

b) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Estos dividendos se clasifican dentro de cifra de negocios al ser la actividad de la Sociedad la de holding, es decir, la tenencia de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociado.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

3.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original no superior a tres meses.

3.7 Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros intermedios se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

3.8 Transacciones en partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.9 Distribución de dividendos

Los dividendos sólo pueden ser pagados cuando hay beneficios no distribuidos acumulados disponibles para su distribución. El patrimonio neto de la Sociedad después de la distribución debe ser por lo menos igual a la suma del capital social desembolsado más las reservas legales y las reservas estatutarias.

La distribución de dividendos a los socios de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los socios de la Sociedad.

3.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 13).

3.11 Acciones propias

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menos valor del Patrimonio Neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en Patrimonio Neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de resultados.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Sociedad Gestora, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez (Ver Nota 15).

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en inversiones. Éstas representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

Teniendo en cuenta la situación actual del mercado financiero y las estimaciones de los administradores de la Sociedad sobre la capacidad generadora de efectivo de la misma, esta estima que tiene suficiente capacidad para obtener financiación de terceros si fuese necesario realizar nuevas inversiones. Por consiguiente, en el medio plazo, no hay indicios suficientes de que la Sociedad tenga problemas de liquidez.

c) Riesgo de tipo de cambio

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no tiene activos ni pasivos denominados en moneda extranjera, por lo que no existe riesgo en este sentido.

d) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no tiene préstamos con entidades de crédito que financien activos a largo plazo. El riesgo de fluctuación de tipos de interés es muy bajo dado que la Sociedad no cuenta con una alta exposición a la deuda.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía contratadas coberturas de tipos de interés.

e) Riesgo fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal especial de la Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI). Según lo establecido en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre de 2009, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre las SOCIMI, las sociedades que han optado por dicho régimen están obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas (véase Nota 1), una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

f) Riesgo mercado

La Sociedad tiene establecidas medidas para minimizar los posibles impactos que pudiesen afectar a su situación financiera ante cambios en la situación actual del mercado inmobiliario. La aplicación de estas medidas está subordinada a los resultados de los análisis de sensibilidad que la Sociedad realiza de forma recurrente. Estos análisis tienen en cuenta el entorno económico en el que desarrolla su actividad, así como su horizonte temporal.

g) Otros Riesgos

La aparición del coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

El sector inmobiliario en general se ha visto afectado por el denominado Covid-19, habiéndose producido intentos por parte de los arrendatarios de renegociar sus actuales contratos de arrendamiento en condiciones más desfavorables, incumplimientos o incluso la resolución de contratos, lo que ha supuesto que en ocasiones los arrendadores hayan visto comprometidas sus necesidades de caja en el corto plazo.

A la luz de todos estos acontecimientos, la Dirección de Inbest ha centrado todos sus esfuerzos en proteger la viabilidad financiera de la Sociedad y sus participadas a corto y a largo plazo. Es por ello que ha analizado la situación individual de cada uno de sus activos inmobiliarios.

Estas soluciones han pasado por el cobro de rentas en sus inversiones inmobiliarias ocupadas ya que a fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios los inquilinos están cumpliendo con el pago íntegro de las rentas, y por la comercialización de las superficies no ocupadas, habiendo formalizado incluso un nuevo contrato de arrendamiento en la superficie disponible en Princesa 41.

El modelo de negocio de Inbest, basado en inmuebles de naturaleza prime y localizaciones high street, considerados como activos refugio por los inversores, así como operadores con relaciones a largo plazo y solvencia, ha llevado a cobrar durante este primer semestre la práctica totalidad de las rentas fijadas en los contratos de arrendamiento, habiéndose únicamente producido la bonificación parcial de tres meses de rentas en el contrato de arrendamiento que mantiene su participada, Inbest Prime Assets, S.L. (Nota 16), en Colón 1 (Valencia).

Asimismo, y de cara a proteger la viabilidad de los flujos de caja, la Dirección de Inbest ha adoptado diferentes medidas tanto a nivel Sociedad como de sus participadas. Desde un punto de vista de la Sociedad, la Dirección de Inbest ha solventado la situación de fondo de maniobra negativo mediante la capitalización de créditos capitalizables en los seis primeros meses del ejercicio y a fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios (Notas 8 y 19). Desde el prisma de sus sociedades participadas, los flujos de caja no se han visto sustancialmente dañados debido a que, como se ha comentado más arriba, la generación de rentas de sus inmuebles no ha cesado. Además, la Dirección de Inbest ha materializado la obtención de dos créditos ICO's por importe de 3 millones de euros con un vencimiento de 5 años para la protección de la liquidez, así como waivers para la carencia del pago del principal por parte de algunos de sus principales acreedores en su participada Inbest Prime Assets, S.L. Por último, la financiación obtenida para la compra de la inversión inmobiliaria de Plaza de España realizada en enero de 2020 incluye un periodo de carencia del principal de 2 años y una dotación al fondo de reserva de un año.

En relación con la formulación de los presentes estados financieros intermedios, la Dirección y los Administradores de la Sociedad han evaluado y concluido que, a fecha actual, los recursos financieros de la Sociedad siguen permitiendo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En las circunstancias actuales es difícil realizar una estimación razonable del impacto potencial del COVID-19 sobre las operaciones y los flujos de efectivo a futuro tanto por la rapidez y frecuencia por la que cambian los acontecimientos (potenciales impactos y acciones mitigantes) como por la impredecible reacción de mercados y agentes económicos frente a una evolución no prevista de la pandemia. Por ello, las estimaciones de los Administradores y la Dirección de Inbest podría verse afectado si bien están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

5. Análisis de instrumentos financieros

5.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	Activos financieros a largo plazo			
	Créditos y otros		Total	
	Periodo 2020	Ejercicio 2019	Periodo 2020	Ejercicio 2019
Créditos y partidas a cobrar:				
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	-	7.347.000	-	7.347.000
Total	-	7.347.000	-	7.347.000
	Activos financieros a corto plazo			
	Créditos y otros		Total	
	Periodo 2020	Ejercicio 2019	Periodo 2020	Ejercicio 2019
Créditos y partidas a cobrar:				
- Deudores Empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	14.520	-	14.520	-
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	-	73.072	-	73.072
Total	14.520	73.072	14.520	73.072
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Débitos y otros		Total	
	Periodo 2020	Ejercicio 2019	Periodo 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar:				
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	1.978.181	7.322.603	1.978.181	7.322.603
- Otros acreedores	1.576	9.962	1.576	9.962
Total	1.979.757	7.332.565	1.979.757	7.332.565

Los saldos con Administraciones Públicas no se incluyen dentro de esta clasificación por no tener la consideración de instrumentos financieros.

5.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

30 de junio de 2020:

	Activos financieros					Total
	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 15)						

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

Deudores Empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	14.520	-	-	-	-	14.520
	14.520	-	-	-	-	14.520

31 de diciembre de 2019:

	Activos financieros					Total
	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	73.072	-	-	-	7.347.000	7.420.072
	73.072	-	-	-	7.347.000	7.420.072

30 de junio de 2020:

	Pasivos financieros					Total
	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.978.181	-	-	-	-	1.978.181
- Otros acreedores	1.576	-	-	-	-	1.576
	1.979.757	-	-	-	-	1.979.757

31 de diciembre de 2019:

	Pasivos financieros					Total
	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.322.603	-	-	-	-	7.322.603
- Otros acreedores	9.962	-	-	-	-	9.962
	7.332.565	-	-	-	-	7.332.565

6. Instrumentos de patrimonio

a) Movimiento de las Inversiones

Los importes y variaciones experimentadas durante el periodo de 6 meses de 2020 y el ejercicio 2019 por las partidas que componen este epígrafe, son los siguientes:

Periodo 2020:

2020	01.01.2020	Aportaciones dinerarias/Altas	Deterioro	Bajas	30.06.2020
Instrumentos de patrimonio					
Inbest Prime Assets, S.L.	11.189.375	3.045.257	-	-	14.234.632
Inbest Prime Assets II, S.L.	1.700.000	6.450.778	-	-	8.150.778
Total	12.889.375	9.496.035	-	-	22.385.410

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

Con fecha 30 de junio de 2020, el Administrador único de las sociedades participadas adoptó la decisión de capitalizar 3.045.257 euros y 6.450.778 euros en relación a los préstamos capitalizables que la Sociedad mantiene con Inbest Prime Assets, S.L. y Inbest Prime Assets II, S.L., respectivamente (Nota 15).

Ejercicio 2019:

2019	01.01.2019	Aportaciones dinerarias/Altas	Deterioro	Bajas	31.12.2019
Instrumentos de patrimonio					
Inbest Prime Assets, S.L.	9.739.375	1.450.000	-	-	11.189.375
Inbest Prime Assets II, S.L.	-	1.700.000	-	-	1.700.000
Total	9.739.375	3.150.000	-	-	12.889.375

El 20 de marzo de 2019 la Sociedad ha aumentado su participación en Inbest Prime Assets, S.L. por un importe de 1.450.000 euros, correspondiendo 290.000 euros al valor nominal y 1.160.000 euros a la prima de emisión.

El 20 de marzo de 2019 la Sociedad inició su participación en inbest Prime Assets II, S.L. por importe de 1.700.000 euros, correspondiendo 340.000 euros al valor nominal y 1.360.000 euros a la prima de emisión.

b) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, a 30 de junio de 2020 de la participada, son como sigue:

Periodo de 2020	Patrimonio neto						
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Valor en libros de la participación	Dividendos/ Recibidos
Sociedad							
Inbest Prime Assets, S.L.	21.329.009	85.316.038	(6.918.140)	(1.761.361)	(117.888)	14.234.632	-
Inbest Prime Assets II, S.L.	8.448.780	33.783.121	(986.269)	(456.046)	(5.318.660)	8.150.778	-
						22.385.410	-

Ejercicio 2019	Patrimonio neto						
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Valor en libros de la participación	Dividendos Recibidos (Nota 9)
Sociedad							
Inbest Prime Assets, S.L.	20.503.400	82.013.600	(4.828.466)	(9.210)	(1.752.15)	11.189.375	-
Inbest Prime Assets II, S.L.	1.633.000	6.520.000	(4.122)	(10.755)	(445.291)	1.700.000	-
						12.889.375	-

La diferencia entre los valores patrimoniales y los valores en libros de las participaciones en empresas del grupo se soporta como consecuencia de la existencia de plusvalías implícitas. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro en base a información de mercado

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

y transacciones comparables, así como la viabilidad del descuento de flujos de caja de los planes de negocio de sus participadas.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El detalle de las participadas y su porcentaje de participación a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Nombre	Domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos votos	
				Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %

Inbest Prime Assets, S.L.	Madrid	S.L.	Actividad inmobiliaria	13,34%	-	13,34%	-
Inbest Prime Assets II, S.L.	Madrid	S.L.	Actividad inmobiliaria	19,29%	-	19,29%	-

Nombre	Domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos votos	
				Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %

Inbest Prime Assets, S.L.	Madrid	S.L.	Actividad inmobiliaria	10,91%	-	10,91%	-
Inbest Prime Assets II, S.L.	Madrid	S.L.	Actividad inmobiliaria	20,82%	-	20,82%	-

Las sociedades participadas no cotizan en Bolsa.

La sociedad participada Inbest Prime Assets, S.L. ha mantenido durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 las inversiones inmobiliarias llevadas a cabo durante el ejercicio 2019 y recogidas en las cuentas anuales del ejercicio 2019. Adicionalmente, con fecha 24 de enero de 2020 Inbest Prime Assets II, S.L. ha formalizado en escritura pública la compraventa de la superficie comercial del Edificio España, situado en Plaza de España (Gran Vía 84, Madrid) y formado por 15.000 metros cuadrados aproximadamente. El importe de la operación ha ascendido a 160 millones de euros.

El valor de mercado de las inversiones financieras que mantiene la Sociedad se basa principalmente en su valor de cotización, que no ha variado desde el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, la dirección considera que, tras la propagación del Covid-19, la evolución de los activos inmobiliarios tras las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad ha sido positiva ya que a fecha actual la totalidad de los inquilinos están cumpliendo con el pago íntegro de las rentas e incluso se ha formalizado un nuevo contrato de arrendamiento en la superficie disponible en Princesa 41.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta que esta tipología de activos se consideran refugio por parte de los inversores, la dirección considera que los valores de mercado de las inversiones mantenidas por las participadas no se han visto afectados durante el primer semestre de 2020.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A continuación, presentamos el desglose del efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Euros

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

	20 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.369.893	528.463
Total	1.369.893	528.463

La Sociedad no tiene efectivo ni otros activos líquidos equivalentes restringidos a 30 de junio de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

8. Capital y prima de emisión

a) Capital

A continuación, se detallan cronológicamente las operaciones societarias llevadas a cabo por la Sociedad y que afectan al capital social:

El 31 de enero de 2020, la Junta General de Accionistas acordó ampliar el Capital social por importe de 5.974.500 euros, mediante la compensación parcial de parte del principal de los créditos que la Sociedad mantenía con los inversores, correspondiendo 1.194.900 euros al capital social y 4.779.600 euros a la prima de emisión, hasta alcanzar el Capital social la cifra de 3.997.200 euros.

El 5 de junio de 2020, la Junta General de Accionistas acordó ampliar el Capital social por importe de 2.444.000 euros, mediante la compensación parcial de parte del principal de los créditos que la Sociedad mantenía con los inversores, correspondiendo 488.800 euros al capital social y 1.955.200 euros a la prima de emisión, hasta alcanzar el Capital social la cifra de 4.486.000 euros.

Adicionalmente, el 5 de junio de 2020, tras el primer aumento de Capital fijado en la anterior capitalización descrita hasta la cifra de 4.486.000 euros, la Junta General de Accionistas acordó ampliar el Capital social en 672.900 euros con cargo a reservas de libre disposición, hasta alcanzar la cifra de 5.158.900 euros. Dicho aumento se realizó mediante el incremento de 0,03 euros del valor nominal de las 22.430.000 acciones en que se divide el capital social, cuyo valor estaba fijado anteriormente en 0,20 euros por acción.

El desglose del capital y la prima de emisión a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Capital escriturado	5.158.900	2.802.300
Prima de emisión	17.271.100	11.209.200
Total	22.430.000	14.011.500

A 30 de junio de 2020, el Capital social y la Prima de emisión de la Sociedad asciende a 5.158.900 euros y 17.271.100 euros respectivamente, representado por 22.430.000 acciones con un valor nominal de 0,23 euros cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase, y totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) desde el día 9 de julio de 2019 (Nota 19) actualmente denominado **BME Growth**. A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, el valor de cotización es de 1 euro por acción.

b) Prima de emisión

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones y participaciones propias

El movimiento de las Acciones y participaciones propias en patrimonio neto es el siguiente:

	<u>Nº acciones</u>	<u>Euros</u>
Saldo 31 de diciembre de 2019	170.000	170.000
Adquisiciones	-	-
Ventas	-	-
Saldo a 30 de junio de 2020	170.000	170.000

El precio medio de la autocartera correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 es de 1 euro por acción.

A 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 las sociedades / personas físicas que participan en el Capital social en un porcentaje igual o superior a un 5% son los siguientes:

30.06.2020			
Entidad	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	Total %
BESTESTATE VALENCIA S.L.	16,01%	-	16,01%
CORPORACIÓN DOLZ TIRADO S.L.	8,02%	-	8,02%
HERNA WALKING GRUP, S.L.	7,02%	-	7,02%
CASUAL INVESTMENT, S.L.	5,02%	-	5,02%
ROYO WOOD S.L.	5,02%	-	5,02%
PALBOX HOLDING, S.L.	5,02%	-	5,02%
ADÁN Y COMPAÑÍA S.L.	5,02%	-	5,02%
PROM. E INVERS. PROINSA, S.L.	5,02%	-	5,02%
BUJULU ROCARA, S.L.	5,02%	-	5,02%
MARBOCLA, S.L.	5,02%	-	5,02%
INBELA, S.L.	5,02%	-	5,02%
AS INVERSIONES, S.L.	5,02%	-	5,02%
FINMASER DIVERSIFICACIÓN, S.L.	5,02%	-	5,02%
OTROS ACCIONISTAS	18,79%	-	18,79%
Total	100%	-	100%

31.12.2019			
Entidad	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	Total %
BETESTATE VALENCIA, S.L.	15,66%	-	15,66%
CORPORACIÓN DOLZ TIRADO, S.L.	7,85%	-	7,85%
HERNA WALKING GRUP, S.L.	6,87%	-	6,87%
AS INVERSIONES, S.L.	5,00%	-	5,00%
CASUAL INVESTMENTS, S.L.	5,00%	-	5,00%
PALBOX HOLDING, S.L.	5,00%	-	5,00%
ROYO WOOD, S.L.	5,00%	-	5,00%
ADÁN Y COMPAÑÍA, S.L.	5,00%	-	5,00%
PROMOCIONES E INVERSIONES PROINSA, S.L.	5,00%	-	5,00%
BUJULU ROCARA, S.L.	5,00%	-	5,00%
MARBOCLA, S.L.	5,00%	-	5,00%
INBELA, S.L.	5,00%	-	5,00%

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

FINMASER DIVERSIFICACIÓN, S.L.	5,00%	-	5,00%
OTROS ACCIONISTAS	19,62%	-	19,62%
Total	100,00%	-	100,00%

9. Reservas

El desglose de las reservas a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019:

	Euros	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	(41.978)	(17.908)
	(41.978)	(17.908)

La Sociedad ha registrado en reservas voluntarias principalmente los gastos relacionados con la emisión de acciones llevadas a cabo en el ejercicio (Nota 8).

Reserva Legal

La reserva legal debe ser dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, no se ha dotado ninguna reserva legal.

10. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución de resultados por los Administradores de la Sociedad es la siguiente:

	Euros	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	(85.747)	(213.505)
	(85.747)	(213.505)
Aplicación		
Resultados negativos ejercicios anteriores	(85.747)	(213.505)
	(85.747)	(213.505)

La distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2019 fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 5 de junio de 2020.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

Dada su condición de SOCIMI a efectos fiscales, la Sociedad se encuentra obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio de conformidad con lo previsto en el art. 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

11. Ingresos y gastos

a) Otros ingresos de explotación:

	Euros	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	24.000	22.000
Total	24.000	22.000

b) Otros gastos de explotación:

	Euros	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
- Servicios exteriores	(45.999)	(31.084)
Total	(45.999)	(31.084)

c) Resultado financiero:

	Euros	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ingresos financieros:		
- Por créditos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 15)	93.781	33.637
Total	93.781	33.637

	Euros	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Gastos financieros:		
- Por deudas con empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 15)	(157.420)	(84.920)
Total	(157.420)	(84.920)

12. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

30 de junio de 2020

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	-	(85.747)	(85.747)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación BINS	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	(85.747)	(85.747)

30 de junio de 2019

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	-	(60.367)	(60.367)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación BINS	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	(60.367)	(60.367)

En la lectura de la presente nota, ha de tenerse en cuenta que la Sociedad está acogida al régimen especial SOCIMI, no habiéndose procedido al registro contable de ningún impuesto diferido de activo al estimarse que no va a recuperarse fiscalmente.

A 30 de junio de 2020 los beneficios fiscales se calculan como las pérdidas contables del ejercicio más los gastos derivados de la ampliación de capital de la Sociedad reconocidos directamente en el patrimonio neto. A 30 de junio de 2020, la Sociedad no ha reconocido un activo por impuestos diferidos al respecto. No ha habido pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios durante el periodo.

De acuerdo a la ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las SOCIMIs, el Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 0% sobre la base imponible. No ha habido deducciones a la cuota aplicadas a 30 de junio de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

Inspecciones fiscales

En virtud de la actual legislación, no se puede considerar que los impuestos han sido efectivamente liquidados hasta que las autoridades fiscales hayan revisado las declaraciones fiscales presentadas o hasta que haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Por lo tanto, todos los impuestos están abiertos a inspección.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente al balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de 2020 y 2019.

A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de los derechos de cobro y las obligaciones de pago de la Sociedad con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Derechos de cobro		
Hacienda Pública, deudora por IVA	50.560	40.744
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	17.818	-
	68.378	40.744

Obligaciones de pago

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	<u>(25.125)</u>	<u>(21.562)</u>
	<u>(25.125)</u>	<u>(21.562)</u>

13. Contingencias

Pasivos contingentes

La Sociedad y sus vehículos inversores podrían verse afectados por reclamaciones judiciales o extrajudiciales derivadas de la actividad que desarrollan. En caso de que se produjera una resolución de dichas reclamaciones negativa para los intereses de la Sociedad, esto podría afectar a su situación financiera, resultados, flujos de efectivo y/o valoración.

En la actualidad, la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de ningún litigio o reclamación que, de prosperar, pudiera tener un efecto negativo sustancial sobre su situación financiera y/o patrimonial. No obstante, a la fecha actual existen tres procedimientos contra el antiguo propietario del edificio Plaza España, con quien el 31 de enero de 2019 la participada de la Sociedad Inbest Prime Assets II, S.L. formalizó un contrato privado de compraventa de la superficie comercial del Edificio España y cuya compraventa se ha materializado con fecha 24 de enero de 2020 tras haberse inscrito la misma.

El contrato de compraventa mantiene indemne a la Sociedad y a su participada Inbest Prime Assets II, S.L. como comprador de la superficie comercial del Edificio, de toda potencial contingencia derivada de los procedimientos expuestos anteriormente.

A este respecto, indicar que en el caso de que las citadas demandas prosperasen una vez que se ha formalizado la compraventa del mencionado inmueble, no se produciría quebranto patrimonial alguno ni para la Sociedad ni para su participada Inbest Prime Assets II, S.L. puesto que, de acuerdo al contrato de compraventa, el vendedor mantendría indemne a ésta última, como comprador de la superficie comercial del Edificio Plaza España, de toda potencial contingencia derivada de los procedimientos expuestos anteriormente.

14. Consejo de Administración y Alta dirección

Retribución a los miembros del órgano de administración

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 y durante el ejercicio 2019, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de tales, no han percibido ningún tipo de retribución como consecuencia de la representación de sus cargos ni por ningún otro concepto retributivo.

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 y durante el ejercicio 2019, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del órgano de administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el periodo.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento ni tiene contratada ninguna póliza de responsabilidad civil.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Anticipos y créditos a los miembros del órgano de administración

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020, al igual que durante el ejercicio 2019, no se han concedidos anticipos y créditos a los miembros del órgano de administración De la misma forma, no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos concedidos a los miembros del órgano de administración.

Retribución y préstamos al personal de Alta dirección

La Sociedad no tiene suscrito ningún contrato de Alta dirección.

15. Otras operaciones con partes vinculadas

Los saldos y las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Transacciones entre partes vinculadas

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>Euros 30 de junio de 2019</u>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Inbest Prime Assets , S.L.	24.000	22.000
Total	24.000	22.000

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>Euros 30 de junio de 2019</u>
Intereses de créditos a empresas del grupo y asociadas		
Inbest Prime Assets, S.L.	93.781	33.637
Total	93.781	33.637

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>Euros 30 de junio de 2019</u>
Gastos Financieros		
Gastos financieros con partes vinculadas	(157.420)	(84.920)
Total	(157.420)	(84.920)

Las transacciones con partes vinculadas son realizadas en condiciones de mercado.

b) Saldos con partes vinculadas: créditos y partidas a cobrar

Los saldos a cobrar con partes vinculadas a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 están analizados a continuación:

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>Euros 31 de diciembre de 2019</u>
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo:		
Inbest Prime Assets, S.L. (1)	-	3.347.000
Inbest Prime Assets II, S.L. (2) (3)	-	4.000.000

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

Total créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo:	-	7.347.000
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo:		
Inbest Prime Assets, S.L. (1)	-	72.352
Inbest Prime Assets II, S.L. (2)	-	720
Total créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo:	-	73.072
Total créditos a empresas del grupo y asociadas	-	7.420.072
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Inbest Prime Assets, S.L.	7.260	-
Inbest Prime Assets II, S.L.	7.260	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.520	-
Total créditos y cuentas a cobrar	9.519.555	7.420.072

(1) El 2 de agosto de 2018 la Sociedad formalizó con Inbest Prime Assets, S.L. una línea de crédito por importe de hasta de 10.000.000 de euros y con vencimiento 31 de diciembre de 2028 cuyo importe dispuesto puede ser reclamado en cualquier momento por la Sociedad. El crédito devenga intereses a un tipo del 2%.

Con fecha 18 de diciembre de 2019, ambas partes firmaron una adenda al contrato donde las mismas reconocen expresamente que las obligaciones asumidas por Inbest Prime Assets, S.L. frente a la Sociedad, se encuentran subordinadas a cualquier financiación hipotecaria que suscriba Inbest Prime Assets, S.L.

Con fecha 30 de junio de 2020, el Administrador único de la sociedad participada adoptó la decisión de capitalizar 3.045.256 euros (correspondiendo 2.947.000 euros al principal y 98.257 euros a los intereses devengados y no cobrados).

(2) El 25 de junio de 2019, la Sociedad formalizó con Inbest Prime Assets II, S.L. una línea de crédito por importe de hasta de 10.000.000 de euros y con vencimiento 31 de diciembre de 2028 cuyo saldo dispuesto puede ser reclamado en cualquier momento por la Sociedad. El préstamo devenga intereses a un tipo de interés del 2% anual. A 30 de junio de 2020 se ha dispuesto un importe de 200.000 euros (2019: 0 euros).

Con fecha 24 de enero de 2020, ambas partes firmaron una adenda al contrato donde las mismas reconocen expresamente que las obligaciones asumidas por Inbest Prime Assets II, S.L. frente a la Sociedad, se encuentran subordinadas a cualquier financiación hipotecaria que suscriba Inbest Prime Assets II, S.L.

Con fecha 30 de junio de 2020, el Administrador único de la sociedad participada adoptó la decisión de capitalizar 201.296 euros (correspondiendo 200.000 euros al principal y 1.296 euros a los intereses devengados y no cobrados).

(3) El 23 de diciembre de 2019 la Sociedad, junto con Inbest Prime I Inmuebles SOCIMI, S.A., Inbest Prime II Inmuebles SOCIMI, S.A. e Inbest Prime IV Inmuebles SOCIMI, S.A., formalizó con Inbest Prime Assets II, S.L. un contrato de préstamo capitalizable subordinado a la financiación suscrita con Banco Santander, S.A., Banco Sabadell, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para la adquisición de los locales comerciales del Edificio España de Madrid, por importe solidario de 25.000.000 de euros, de los cuales la Sociedad aporta 4.000.000 de euros. Adicionalmente, el 22 de enero de 2020 las sociedades formalizaron un nuevo contrato de préstamo subordinado con el mismo objeto, cuyo importe ascendió a 16.700.000 euros, de los cuales la Sociedad aporta 2.200.000 euros. El vencimiento queda subordinado al de la financiación de las entidades de crédito y el tipo de interés es del 2% anual.

Con fecha 30 de junio de 2020, el Administrador único de la sociedad participada adoptó la decisión de capitalizar 6.249.482 euros (correspondiendo 6.200.000 euros al principal y 49.482 euros a los intereses devengados y no cobrados).

El Prestatario y el Prestamista podrán ceder, transferir, sustituir ni subrogar los derechos y obligaciones contraídos en este Préstamo Subordinado con el previo consentimiento escrito de las Entidades Acreditantes del Contrato de Préstamo.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

c) Saldos con partes vinculadas: préstamos y partidas a pagar

Los saldos a pagar con partes vinculadas a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 están analizados a continuación:

	Euros	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Deuda a empresas del grupo y asociadas a corto plazo:		
Accionistas minoritarios	1.978.160	7.322.599
Corpfin Capital Real Estate Partners S.L.	4	4
Inbest Real Estate Management Partners, S.A.	17	-
Total Deudas a empresas del Grupo y asociada a corto plazo	1.978.181	7.322.603

A continuación, presentamos el desglose de las deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo:

Importe principal pendiente (euros)	Interés anual	Fecha de firma	Fecha de vencimiento inicial (*)	Fecha de vencimiento máximo (*)
1.000	5%	30/05/2019	30/07/2020	30/09/2020
35.000	5%	30/05/2019	30/07/2020	30/09/2020
175.000	5%	30/05/2019	30/07/2020	30/09/2020
125.000	5%	30/05/2019	30/07/2020	30/10/2020
125.000	5%	30/05/2019	30/07/2020	30/09/2020
62.500	5%	30/05/2019	30/07/2020	30/09/2020
399.000	5%	30/05/2019	30/07/2020	30/09/2020
22.000	5%	30/05/2019	30/07/2020	30/09/2020
62.500	5%	30/05/2019	30/07/2020	30/09/2020
20.000	5%	03/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
12.500	5%	06/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
200.000	5%	06/12/2019	30/07/2020	30/10/2020
5.000	5%	06/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
30.000	5%	06/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
6.000	5%	06/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
62.500	5%	09/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
25.000	5%	06/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
5.000	5%	09/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
30.000	5%	06/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
62.500	5%	09/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
500	5%	15/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
2.500	5%	15/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
9.000	5%	15/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
25.000	5%	15/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
2.500	5%	15/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
5.000	5%	15/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
500	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/09/2020
6.000	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/09/2020
5.000	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/09/2020

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

500	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/09/2020
5.000	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/09/2020
1.500	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/09/2020
1.500	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/09/2020
2.500	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/09/2020
125.000	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/10/2020
62.500	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/09/2020
20.000	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/09/2020
62.500	5%	30/11/2019	30/07/2020	30/09/2020
30.000	5%	30/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
15.000	5%	30/12/2019	30/07/2020	30/09/2020
62.500	5%	30/12/2019	30/07/2020	30/09/2020

1.910.000

(*) Una vez acontecida la fecha de vencimiento inicial, se producen prórrogas tacitas, salvo que la Sociedad notifique al prestamista su intención de no prorrogar la duración del contrato. Asimismo, la Sociedad, como prestamista, cuenta con la facultad de capitalizar los contratos llegado su vencimiento. Para aquellos contratos vencidos a fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, la Sociedad se encuentra en periodo de negociación con los prestamistas para la extensión del plazo de vencimiento (Ver Nota 19 en la que se describen las capitalizaciones posteriores a 30 de junio de 2020).

A 30 de junio de 2020, los intereses devengados y no pagados por estos préstamos ascienden a 68.160 euros.

Los préstamos y transacciones entre empresas del grupo son llevados a cabo bajo de condiciones de mercado, no habiendo diferencias significativas entre su valor razonable y su valor de presentación.

El 24 de julio de 2020 el Consejo de Administración propuso la ampliación de Capital social mediante la capitalización de créditos por importe de 1.222.000 euros, correspondiendo 281.060 euros al capital social y 940.940 euros a la prima de emisión, cuya aprobación por la Junta de Accionistas ha tenido lugar el 6 de octubre de 2020 (Nota 19).

Acuerdo de gestión e Inversión

Con fecha 14 de diciembre de 2018 y 25 de abril de 2019, las sociedades participadas Inbest Prime Assets, S.L. e Inbest Prime Assets II, S.L. firmaron, respectivamente, un Acuerdo de Gestión con Inbest Real Estate Management Partners, S.A. (Sociedad Gestora) regulando los aspectos relacionados con el asesoramiento y la gestión y la remuneración a percibir por la Sociedad Gestora por el desempeño de dicha actividad. Con fecha 14 de diciembre de 2018 se formalizó un Acuerdo de Coinversión que regula las relaciones entre la Sociedad Gestora y las sociedades Inbest Prime I Inmuebles SOCIMI, S.A., Inbest Prime II Inmuebles SOCIMI, S.A., Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A. e Inbest Prime IV Inmuebles SOCIMI, S.A. en cumplimiento de sus objetivos de inversión a través de su participación en Inbest Prime Assets, S.L. e Inbest Prime Assets II, S.L.

Las comisiones que regulan la remuneración de la Sociedad Gestora son las siguientes:

Comisión de Estructuración:

En el marco de los Acuerdos de Gestión de fecha 14 de diciembre de 2018 y 25 de abril de 2019, se establece que la Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir como contraprestación por sus servicios de estructuración de las Inversiones una comisión equivalente al 0,25% calculado sobre el Coste de Adquisición relacionado con la compraventa del activo de cada inversión efectuada.

Al 30 de junio de 2020, las sociedades Inbest Prime Assets, S.L. e Inbest Prime Assets II, S.L. han activado como mayor valor de las Inversiones inmobiliarias el total de gastos relacionados con dicha comisión por importe total de 0 euros y 437.500 euros, respectivamente (2019: 240.650 euros y 0 euros).

Comisión de Inversión:

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

En el marco de los Acuerdos de Gestión de fecha 14 de diciembre de 2018 y 25 de abril de 2019, se establece que la Sociedad Gestora percibirá de Inbest Prime Assets, S.L. e Inbest Prime Assets II, S.L. como contraprestación por sus servicios durante el Periodo de Inversión y únicamente durante este periodo el 1,25% calculado sobre los Compromisos Totales de Inversión conjuntos de los accionista de Inbest Prime I Inmuebles SOCIMI, S.A. Inbest Prime II Inmuebles SOCIMI, S.A., Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A., e Inbest Prime IV Inmuebles SOCIMI, S.A. que a fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios ascienden a un compromiso estimado de 200 millones de euros.

Por este concepto las sociedades Inbest Prime Assets, S.L. e Inbest Prime Assets II, S.L. han registrado 2.089.674 euros y 982.147 euros, respectivamente, al 30 de junio de 2020 dentro del epígrafe de Otras reservas (2019: 1.921.038 euros y 0 euros).

Los importes anteriores, se corresponden con la comisión de inversión pagada a la sociedad Inbest Real Estate Management Partners, S.L., calculándose sobre los compromisos totales de inversión.

Comisión de Gestión:

La Sociedad Gestora percibirá de Inbest Prime Assets, S.L. y de Inbest Prime Assets II, S.L. como contraprestación por sus servicios de gestión de las inversiones, el 1,25% anual calculado sobre el Coste de Adquisición de las inversiones efectuadas menos el coste de Adquisición de las inversiones desinvertidas o, en caso de desinversión parcial, el Coste de Adquisición atribuible a la parte de las mismas ya desinvertidas y las pérdidas derivadas de las depreciaciones irreversibles de Inversiones.

Por este concepto, Inbest Prime Assets, S.L. e Inbest Prime Assets II, S.L. registran un gasto por importe de 1.255.471 euros y 3.092.466 euros en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020, correspondientemente (2019: 2.897.828 euros y 0 euros).

Comisión de Éxito:

En el marco de los Acuerdos de Gestión arriba mencionados, queda regulada la comisión de éxito a percibir por la Sociedad Gestora en contraprestación al asesoramiento prestado.

De este modo, la Sociedad Gestora percibirá de Inbest Prime Assets, S.L. e Inbest Prime Assets II, S.L. el 20% de sus Beneficios Globales, tal y como se definen en el acuerdo de gestión firmado entre las partes, siempre y cuando: (i) hayan reembolsado a los Accionistas los Compromisos Totales de Inversión desembolsados mediante la distribución de dividendos y de las reducciones de capital que procedan y (ii) estos hayan obtenido una rentabilidad sobre dichos Compromisos Totales de Inversión ya reembolsados a los accionistas, equivalente a un 7% anual.

A 30 de junio de 2020 Inbest Prime Assets, S.L. e Inbest Prime Assets II, S.L. no han devengado gasto por este concepto al no haberse dado ninguna de las condiciones contractuales que establecen el contrato de gestión (2019: 0 euros).

16. Exigencias informativas derivadas de la condición SOCIMI, Ley 11/2009, modificada con la Ley 16/2012

- d) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

No es de aplicación.

- e) Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

No es de aplicación.

- f) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciando la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del 0% o del 19%, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

No es de aplicación.

- g) En caso de distribución con cargo a reservas, designación del ejercicio del que procede la reserva aplicada y si las mismas han estado gravadas al tipo de gravamen del 0%, del 19% o al tipo general.

No es de aplicación.

- h) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores.

No es de aplicación.

- i) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento y de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.

No es de aplicación.

- j) Identificación del activo que computa dentro del 80 % a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley.

Sociedad participada	Inmueble	Fecha de adquisición
Inbest Prime Assets, S.L.	Calle Mayor de Triana 33. Las Palmas de Gran Canaria.	5 de septiembre de 2018
	Gran Vía de Don Diego López de Haro 20. Bilbao.	2 de agosto de 2018
	Calle de Princesa 41. Madrid.	2 de agosto de 2018
	Calle Colón 1. Valencia.	28 de febrero de 2019
Inbest Prime Assets II, S.L.	Calle Gran Vía 84. Madrid.	24 de enero de 2020

- k) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal aplicable en esta Ley, que se hayan dispuesto en el periodo impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas, identificando el ejercicio del que proceden dichas reservas.

No es de aplicación.

17. Información sobre medio ambiente

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora de medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. En consecuencia, no se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

18. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 0 euros (ejercicio 2019: 7.000 euros).

Los honorarios devengados durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por otros servicios de verificación ascendieron a 8.700 euros (2019: 16.400 euros).

19. Hechos posteriores a cierre

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO
COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en euros)**

Con fecha 24 de julio de 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han propuesto la capitalización de créditos por importe de 1.222.000 euros, correspondiendo 281.060 euros a capital social y 940.940 euros a la prima de emisión, cuya aprobación por la Junta de Accionistas ha tenido lugar el 6 de octubre de 2020.

D. Rafael García-Tapia González-Camino Secretario del Consejo de INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

CERTIFICO QUE: según consta en el Libro de Actas el Consejo de Administración de la Sociedad, por el procedimiento escrito y sin sesión, dejando constancia a efectos de lo previsto en el artículo 248.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 100.2 del Reglamento del Registro Mercantil de que no ha habido oposición de ningún consejero a este procedimiento y que el voto ha sido emitido por todos los consejeros de la Sociedad (esto es, D. Javier Basagoiti Miranda, Royo Wood, S.L. (debidamente representada por D. Santiago Royo López), Bestestate Valencia, S.L. (debidamente representada por Dña. Elena Lis Ortega), Palbox Holding, S.L. (debidamente representada por D. Julio Enrique Serrano Nogués), Cinca, S.L.U. (debidamente representada por Dña. Elena Arrufat Díaz), Inbela, S.L. (debidamente representada por D. Bernardo Bello Lafuente), Marbocla S.L.U. (debidamente representada por D. Juan Bosco González del Valle Chávarri) y Finmaser Diversificación, S.L. (debidamente representada por Dña. Ana Pérez Durá)) mediante carta dirigida a la Sociedad dentro del plazo legal de diez días a contar desde la fecha en que cada uno de los consejeros recibió la solicitud de emisión del voto, siendo la fecha de recepción del último voto el 29 de octubre de 2020 votó y aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos que constan reproducidos en el Acta del Consejo que a continuación se transcribe de forma parcial sin que lo omitido altere, modifique o restrinja lo transcrito

**"Acta
del Consejo de Administración de
INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.
(la "Sociedad")**

Por el procedimiento escrito y sin sesión, dejando constancia a efectos de lo previsto en el artículo 248.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 100.2 del Reglamento del Registro Mercantil de que no ha habido oposición de ningún consejero a este procedimiento y que el voto ha sido emitido por todos los consejeros de la Sociedad esto es, D. Javier Basagoiti Miranda, Royo Wood, S.L. (debidamente representada por D. Santiago Royo López), Bestestate Valencia, S.L. (debidamente representada por Dña. Elena Lis Ortega), Palbox Holding, S.L. (debidamente representada por D. Julio Enrique Serrano Nogués), Cinca, S.L.U. (debidamente representada por Dña. Elena Arrufat Díaz), Inbela, S.L. (debidamente representada por D. Bernardo Bello Lafuente), Marbocla S.L.U.

(debidamente representada por D. Juan Bosco González del Valle Chávarri) y Finmaser Diversificación, S.L. (debidamente representada por Dña. Ana Pérez Durá)) mediante carta dirigida a la Sociedad dentro del plazo legal de diez días a contar desde la fecha en que cada uno de los consejeros recibió la solicitud de emisión del voto, siendo la fecha de recepción del último voto el 29 de octubre de 2020, han votado y aprobado por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- *Formulación de los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020.*

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, formular los estados financieros intermedios de la sociedad comprensivos del balance, el estado de cambios en el patrimonio neto, la cuenta de pérdidas y ganancias, que refleja un resultado negativo de OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS (85.747.-€), estado de flujos de efectivo y notas explicativas a los estados financieros intermedios, correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020.

Segundo.- *Verificación de los estados financieros intermedios, en su caso.*

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, someter los estados financieros intermedios a la verificación por los auditores de la Sociedad, esto es, la firma auditora PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. y, en su nombre, el auditor D. Rafael Pérez Guerra, quien emitirá el pertinente informe de revisión limitada.

Tercero.- [...]

Cuarto. - [...]

Quinto.- [...]

Sexto.- [...]

Se acuerda facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero, para que indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, puedan realizar todas las actuaciones necesarias o convenientes para (i) publicar los anuncios y hechos relevantes requeridos en relación con los acuerdos aprobados en la presente sesión, y (ii) aclarar o subsanar cualesquiera de los extremos incluidos en la presente Acta.

A los efectos oportunos, se hace constar que todos los votos de los consejeros de la Sociedad se han recibido y han sido debidamente emitidos en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el artículo 100.2 del Reglamento del Registro Mercantil, siendo la fecha de recepción del último voto el día 29 de octubre de 2020.

Del contenido de los votos emitidos resulta lo siguiente: (i) ningún consejero se ha opuesto a la votación por escrito y sin sesión; y (ii) todos los consejeros han votado a favor de los acuerdos propuestos, adoptándose los mismos por unanimidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil, los presentes acuerdos se entienden adoptados en el domicilio social de la Sociedad en fecha 29 de octubre de 2020, fecha de recepción del último de los votos emitidos.

A los efectos oportunos quedan archivados con la presente Acta los justificantes de los envíos de las solicitudes y de los votos emitidos por los consejeros.

Y no habiéndose tratado más asuntos, se procede a redactar la presente acta, que es firmada por el Secretario no Consejero con el Visto Bueno del Presidente”.

[Constan firmas en el acta]

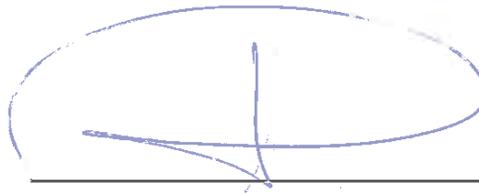
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente en Madrid, a 29 de octubre de 2020.

Vº Bº Presidente



D. Javier Basagoiti Miranda

Secretario



D. Rafael García-Tapia González-Camino

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

Calle Serrano, 57
28006 Madrid

Grado de cumplimiento de las previsiones actualizadas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020

La Sociedad publicó en julio de 2019, en el marco de la incorporación de la totalidad de sus acciones al Mercado, el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante, el "DIIM"). En dicho documento se incluían las previsiones y estimaciones sobre ingresos y costes futuros de los ejercicios 2019 y 2020. Dichas previsiones y estimaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 7 de junio de 2019.

El grado de cumplimiento del ejercicio 2019 fue publicado por la Sociedad el 5 de mayo de 2020, junto con la información financiera anual de dicho ejercicio.

La dirección de la Sociedad consideró que las previsiones del ejercicio 2020 incluidas en el DIIM de julio 2019 podrían sufrir modificaciones significativas debido a las circunstancias extraordinarias derivadas de la crisis sanitaria del Covid-19 y, consecuentemente, por las medidas temporales extraordinarias adoptadas por el Gobierno desde la declaración del estado de alarma. Los administradores de la Sociedad han actualizado para el ejercicio 2020 las previsiones de la cuenta de pérdidas y ganancias, actualizadas por las desviaciones que pudieran concurrir como consecuencia de los efectos de dicha pandemia. Las previsiones actualizadas del ejercicio 2020 han sido aprobadas por su Consejo de Administración el 29 de octubre de 2020 y ha sido debidamente informado al mercado como Información Privilegiada el 29 de octubre de 2020.

A continuación, se incluye una tabla en la que se presentan las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias que se desprenden de los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 de Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A., preparados de conformidad con el Plan General de Contabilidad, los cuales han sido sometidos a revisión limitada por el auditor de cuentas de la Sociedad, comparada con la previsiones actualizadas del ejercicio 2020, así como su grado de cumplimiento.

Cifras en euros	Previsión 2020	30 de junio de 2020	Grado de cumplimiento
Ingresos de explotación	48.000	24.000	50%
Otros gastos de explotación	(119.976)	(46.108)	39.3%
Amortización	(218)	(109)	50%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(72.194)	(22.108)	30.6%
RESULTADO FINANCIERO	(87.726)	(63.639)	72.5%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(159.920)	(85.747)	53.6%

Los ingresos y gastos registrados por la Sociedad están en línea con las previsiones actualizadas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.